

# 'Aulas para la Paz' quedaron paralizadas en El Pozón

Desde hace varios meses la construcción del politécnico del barrio El Pozón, que hace parte del proyecto de Aulas para la Paz, está paralizada. Líderes del sector piden explicaciones y soluciones.



La construcción del politécnico está detenida desde hace más de seis meses, al parecer por problemas económicos de la empresa encargada de la obra. //JULIO CASTAÑO - EL UNIVERSAL.

DEIMER PRIMO FERREIRA  
 EL UNIVERSAL

El proyecto para construir el Politécnico de El Pozón, incluido en el Plan Nacional de Infraestructura Educativa, está paralizado desde hace varios meses, eso informó la comunidad.

"El proyecto está paralizado, pusieron unas varillas, de ahí en adelante no hicieron mayor cosa, hace varios meses no han intervenido en la obra, así está como desde principio de año", expresó un residente del sector.

El proyecto, que llenó de entusiasmo a la comunidad debido a que beneficiaría a 960 estudiantes, hoy se ha convertido en un motivo de tristeza, pues consideran que se convirtió en otro de los proyectos que nunca llegan a su fin.

Los motivos por los que hasta la fecha no se ha terminado la construcción son desconocidos para la comunidad, sin embargo, en el sector se ha rumorado que esto se debe a que la empresa subcontratada encargada de la obra se declaró en quiebra el año pasado.

"Ellos quedaron debiendo a los trabajadores, no les pagaron primas, al momento de declararse en quiebra le debían mucho a los empleados", expresó un líder del sector.

El Politécnico de El Pozón contaría con una inversión de \$8 mil millones y contempla la construcción de 31 aulas.

En el lugar se intervenirían 4.368 metros cuadrados, se construiría una biblioteca, un aula de bilingüismo, laboratorio integrado, aula de tecnología, aula poli-

31 Aulas serían construidas en el Politécnico de El Pozón

Hemos solicitado al Fondo de Financiación de Estructura Educativa que nos quite al contratista y que definan la situación poniendo a otro"

Guillermo Peña  
 Secretaría de Educación

valente, aula de expresión artística, comedor/cocina, zona administrativa, baterías sanitarias y zona recreativa.

En inicio de la obra fue el 29 de junio de 2018 y la terminación estaba prevista para el 29 de junio de este año.

Como contratista de la obra fue elegida la multinacional portuguesa Mota-Engil, mientras que la interventoría está a cargo del consorcio Escuela 2016 y un grupo social de cada institución.

## EL PROYECTO

El año pasado en la ciudad se iniciaron inversiones conjuntas entre el Ministerio de Educación con la Alcaldía de Cartagena por \$24 mil 441 millones en infraestructura educativa, que beneficiarían a 3.560 alumnos con 74 aulas. Del total de los recursos, para este proyecto el Ministerio de Educación Nacional aporta-

ría \$14 mil 941 millones.

En la ciudad estaban incluidas tres instituciones dentro del proyecto que también se conoce como Aulas para la Paz. Institución Educativa Islas del Rosario, Pontezuela, Tierra Baja, Gabriel García Márquez, Nuevo Bosque y Politécnico de El Pozón, eran los lugares en los cuales se realizarían las obras, según informó la entonces ministra de Educación, Yaneth Giha, durante una visita a la ciudad a principios del año pasado.

Por lo menos tres de las instituciones incluidas dentro del proyecto han reportado problemas en infraestructura durante los últimos meses.

El profesional universitario de infraestructura educativa de la Secretaría de Educación Distrital, Guillermo Peña, informó que la situa-

ción reportada se debe a que la empresa que era la encargada de hacer alianzas con otras organizaciones para las obras dejó de pagarles las facturas, por lo que los ejecutores decidieron retirarse.

"Nosotros como ente territorial hemos solicitado al Fondo de Financiación de Estructura Educativa que nos quite al contratista y que definan la situación colocando a otro contratista", expresó Peña. En cuanto a las otras instituciones incluidas en el proyecto, Peña manifestó que tres se encuentran en fase I de diseños, que son Nuevo Bosque, Gabriel García Márquez e Isla del Rosario, esta última con problemas por falta de licencias.

En cuanto a la de Pontezuela el ingeniero informó que se encuentra en la misma situación que la de El Pozón.

## POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS

# Ordenan libertad para Reyes Reinoso, expresidente de Reficar

REDACCIÓN CARTAGENA  
 COLPRENSA

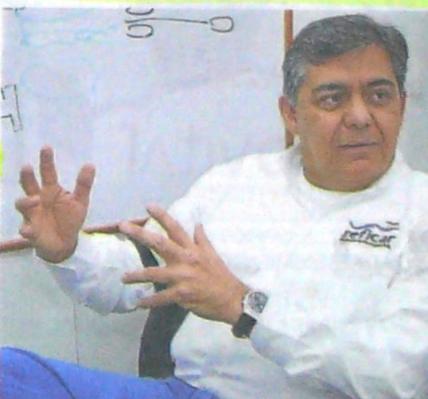
Por orden de la juez 30 con funciones de Control de Garantías de Bogotá, el expresidente de la Refinería de Cartagena, Reyes Reinoso, quedó en libertad al verificarse que la Fiscalía nunca dejó en firme su llamado a juicio.

El exdirectivo está privado de la libertad desde el 17 de enero de 2018. La ley contempla que desde el momento en que una persona es cobijada con medida de aseguramiento, el ente acusador tiene un plazo de hasta 120 días para dejar en firme el llamado a la etapa de juicio.

En el caso de Reyes han pasado 574 días. Sin embargo, por diferentes solicitudes de aplazamientos y dilaciones en su proceso se han consumido 202 días. Es decir, que haciendo cuentas Reyes Yáñez ha estado 372 esperando que se inicie el juicio, tiempo que supera el plazo establecido por la legislación.

"En este caso concreto, dice la juez, se declara procedente la petición del defensor en el sentido de declarar la libertad del procesado. Según las estimaciones y verificando las fechas, la decisión (del llamado a juicio) debía proferirse máximo el 3 de abril de 2019".

El procurador del caso respaldó la decisión de la juez y señaló que el derecho a obtener la libertad por vencimiento de términos es "objetiva" y



Reyes Reinoso estaba privado de la libertad desde el 17 de enero de 2018. //ARCHIVO EL UNIVERSAL

La ley contempla que desde el momento en que una persona es cobijada con medida de aseguramiento, el ente acusador tiene un plazo de hasta 120 días para dejar en firme el llamado a la etapa de juicio.

añadió que es una clarísima violación a sus derechos el hecho de que siga privado de la libertad. Para la Fiscalía, Reyes es el presunto responsable de los delitos de peculato por apropiación a favor de terceros y falsedades ideológicas en documento público. Estos cargos están relacionados por las aparentes irregularidades registradas en los estados financieros entregados y firmados entre 2013 a 2015 de la Refinería de Cartagena. La decisión de concederle la libertad a Reinoso Yáñez se conoce exactamente un año después de que un juez le negó el permiso de trabajo que había solicitado para que continuara asumiendo el cargo de gerente de proyecto con la estatal Ecopetrol.



La reunión para entregar los 19 casos que serán enviados a la CIDH, se realizó en el claustro de la Iglesia San Pedro Claver. //FOTO: JULIO CASTAÑO - EL UNIVERSAL.

## POR MALA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

# Afiliados a la Caja de Previsión Social demandarán al Estado

DEIMER PRIMO FERREIRA  
 EL UNIVERSAL

Cuatro años lleva esperando Adalgiza González, de 67 años, por un procedimiento que podría salvarle la vida. La mujer padece de fibrilación auricular, que consiste en la frecuencia cardíaca irregular y acelerada que ocurre cuando las dos cavidades superiores del corazón presentan señales eléctricas caóticas.

"He estado hospitalizada varias veces porque me da una arritmia que me pone demasiado mal, necesito ese procedimiento para poder vivir un poco mejor", expresó la afectada.

La mujer requiere un aislamiento de venas pulmonares para evitar que la frecuencia cardíaca siga causando ta-

quicardias.

Al acercarse a la Caja de Previsión Social de la Universidad de Cartagena, según cuenta la mujer, que figura como beneficiaria, la respuesta que obtiene es que no cuentan con los recursos necesarios para el procedimiento.

González está incluida dentro de una lista junto con 18 personas más. Sus casos serán enviados a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para pedir la solución por parte del Estado.

"Ya se han agotado todos los recursos posibles acá en la ciudad, se han puesto tuteladas, desacatos, todo lo que está al alcance, sin embargo no hay solución", expresó Henry Vergara, médico cartagenero.

Por su parte, Bernardo Enrique Barrios Borja, miembro de la Fundación Unidos

por la Justicia, encargado de hacer los trámites ante la comisión, enviará los casos para hacer que el Estado sea quien responda.

"En esta ocasión demandan al Estado porque los jubilados no están recibiendo sus tratamientos, a pesar de haber agotado todos los recursos legales, por lo que esto nos faculta para acudir a entes internacionales", aseguró Barrios Borja.

Los casos serán enviados esta semana y esperan obtener respuesta en aproximadamente cinco meses.

Ayer en el claustro de la Iglesia de San Pedro Claver, en el Centro, un grupo de pensionados afiliados a la Caja de Previsión Social de la Universidad de Cartagena se reunió para entregar cada uno de los casos con soportes.